

# SOLICITUD DE COLABORACIÓN EN EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

## ¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Evaluar el nivel de **pensamiento computacional** del alumnado de Educación Primaria desde una perspectiva de género y rural.



## ¿POR QUÉ SE ME PIDE PARTICIPAR?



La población objetivo del estudio son los alumnos de **1º a 6º de Educación Primaria**. Tu centro educativo cumple con estos requisitos.

## ¿CUÁNDO SE REALIZARÁ?

Se os proporcionará toda la información para realizarlo durante el **segundo trimestre**.



## SI DECIDO PARTICIPAR, ¿QUÉ TENDRÍA QUE HACER?



Tendréis que gestionar la **entrega y recogida de las hojas informativas y de consentimiento** a las familias. A continuación, los consentimientos firmados deberán entregarse al equipo de investigación.

Se realizará una **evaluación diagnóstica** del nivel de pensamiento computacional de los alumnos que den su autorización. Para ello, tendrán que realizar un test en horario de clase durante una sesión.

## ¿QUÉ RECIBIRÉ A CAMBIO?

Los estudiantes podrán recibir un informe personalizado sobre sus resultados.

Como centro, recibirás un informe sobre la evaluación del pensamiento computacional de tu alumnado. Además, recibiréis un reconocimiento por parte de la Consejería de Educación\*.



## ¿A QUIÉN PUEDO CONSULTAR?



Puedes obtener más información contactando con José Antonio González-Calero Somoza a través del número de teléfono [926053238](tel:926053238) o del correo electrónico [Jose.GonzalezCalero@uclm.es](mailto:Jose.GonzalezCalero@uclm.es)

\*Resolución de 24 de noviembre de 2021, del Viceconsejero de Educación, por la que se reconoce como actividad equivalente a formación permanente del profesorado no universitario, el desarrollo de actividades de aprendizaje-servicio y de actividades en el ámbito de la innovación e investigación educativa, en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.